

EL NARANJO, S.L.P. A 08 DE ENERO DE 2025

C.P. ANA PATRICIA RANGEL ONTIVEROS  
TESORERO MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO  
EL NARANJO, S.L.P.  
PRESENTE:

En cumplimiento al artículo 86 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí en vigor, se rinde el Dictamen de los Estados Financieros Correspondiente al mes de Noviembre del año 2024, haciendo mención que la revisión efectuada, es referente al informe que por dicho concepto y periodo presenta la tesorería Municipal, de manera consolidada para los recursos Ingresos Propios y Cuenta de Catastro.

Durante la revisión se detectó cumplimiento en casi toda la documentación, por lo que se hizo reporte de Excel de algunas observaciones y recomendaciones por parte de esta Contraloría Interna.

Al efectuar la revisión de los ingresos y egresos, por contrapartida revisamos los depósitos y retiros por medio de cheques de todas las cuentas bancarias, de igual manera se efectuaron las conciliaciones correspondientes, que comparadas con las que presenta en su informe la Tesorería, resultaron correctas cada una de ellas por el presente mes.

Dicha revisión se realizó cumpliendo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera y haciendo uso de los procedimientos y registros que, de acuerdo a las circunstancias y apegado a Derecho, consideré necesarios.

ATENTAMENTE **CONTRALORIA**  
CONTRALOR INTERNO **H. AYUNTAMIENTO**  
**EL NARANJO, S.L.P.**

LIC. CHRISTIAN ALEXANDER ESPINOSA VALDEZ  
**2024 - 2027**

C.c.p.- C.P. Rafael Olvera Torres.-

**TESORERIA MUNICIPAL**  
**H. AYUNTAMIENTO**  
**EL NARANJO, S.L.P.**  
**2024 - 2027**

*J. Rangel*  
09. Ene. 25